

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Revolución de la Educación</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 14 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	21 de mayo de 2020	Hora inicio:	2:07 p.m.	Hora final:	3:48 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos-CIUP
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Libia Vélez Latorre	Representante de los profesores de planta
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Viviana Ramos Salcedo	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Viky Alexandra Bustamante Vargas	Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindy Lorena Sandoval González	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Posesión de la profesora **Mary Luz Parra Gómez**, Representante de los profesores Ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP por el periodo de un (1) año, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.
3. Posesión del profesor **Fredy Gregorio Valencia Valbuena**, Representante de los profesores Catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP por el periodo de un (1) año, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.
4. Solicitud de aprobación:
 - 4.1. Acta No. 12 del 07 de mayo de 2020.
 - 4.2. Acta No. 13 del 14 de mayo de 2020.

5. Asignación de evaluadores proceso de reclasificación a profesores ocasionales:

No.	Fecha de Solicitud	Nombre Profesor	Tipo De Productividad Académica
1	07/06/2019	Yennifer Paola Villa Rojas	(1) Libro de texto

6. Presentación de la propuesta de actualización de nueve (9) de los dieciocho (18) formatos de evaluación que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.
7. Propositiones y varios:
 - 7.1. Presentación del concepto jurídico solicitado con el fin de definir si una “beca” se puede considerar un premio.
 - 7.2. Presentación resultados de Turnitin sobre el caso del Profesor José Ernesto Ramírez.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum se cuenta con la asistencia de todos los integrantes del Comité y se deja constancia que el Doctor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal, manifiesta fallas técnicas para poderse incorporar, logra integrarse a la sesión a las 2:22 p.m.

La Secretaria Técnica menciona la posibilidad de incluir la solicitud de información allegada en el

transcurso del día por ASPU, a lo cual se decide dejarlo para la siguiente sesión.

Atendiendo a la situación de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, ante la Pandemia del Covid-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje- CIARP aprobó el Orden del día.

2. Posesión de la profesora Mary Luz Parra Gómez, Representante de los profesores Ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP por el periodo de un (1) año, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003

El Vicerrector Académico, formalizó la posesión y juramento, dio la bienvenida a la profesora **Mary Luz Parra Gómez**, quien fue elegida como Representante de los profesores Ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP por el periodo de un (1) año 2020- 2021, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

La Profesora Mary Luz Parra Gómez, manifiesta tener inconvenientes para poder participar en las sesiones los jueves en la tarde toda vez que tiene clases programadas.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, tomó posesión a la profesora **Mary Luz Parra Gómez**, quien fue elegida como Representante de los profesores Ocasionales ante este cuerpo colegiado.*

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, decide que por lo que resta del semestre se hagan sesiones alternas los martes y los jueves para lograr la participación de todos. Los martes serán de 3:00 a 5:00 p.m. y los jueves de 2:00 a 4:00 p.m., en lo posible tratando de dejar las sesiones cada quince (15) días.

3. Posesión del profesor Fredy Gregorio Valencia Valbuena, Representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP por el periodo de un (1) año, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

El Vicerrector Académico, formalizó la posesión y juramento, dio la bienvenida al profesor **Fredy Gregorio Valencia Valbuena**, quien fue elegido como Representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP por el periodo de un (1) año 2020 - 2021, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, tomó posesión al profesor **Fredy Gregorio Valencia Valbuena**, quien fue elegido como Representante de los profesores de cátedra ante este cuerpo colegiado.*

Para el caso de las dos (2) representaciones la decisión fue comunicada por la Secretaría General mediante Circular No.08 del 16 de abril de 2020.

4. Solicitud de aprobación:

4.1. Acta No. 12 del 07 de mayo de 2020.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 12 del 07 de mayo de 2020.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No. 12 del 07 de mayo de 2020.

4.2. Acta No. 13 del 14 de mayo de 2020.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 13 del 14 de mayo de 2020.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No. 13 del 14 de mayo de 2020.

5. Asignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales y catedráticos.

Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Reclasificación** a los profesores de ocasionales y catedráticos.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Reclasificación** de los profesores de ocasionales y catedráticos. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	YENNIFER PAOLA VILLA ROJAS	Libro de texto: Cafés Pedagógicos: Las historias que fuimos, somos y seremos; ISBN: 978-958-56166-3-9; Ciudad: Bogotá; año: 2017; págs. 97; Editorial: Planeta Paz en Colombia; número total de autores del libro 3

6. Presentación de la propuesta de actualización de nueve (9) de los dieciocho (18)

formatos de evaluación que se encuentran publicados en Manual de Procesos y Procedimientos, Proceso de Gestión Docente Universitario.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, solicita se remita nuevamente el paquete de nueve (9) formatos con las observaciones realizadas desde el Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, a los integrantes del Comité con el fin de que puedan recoger por correo electrónico las respectivas observaciones, para lo cual se otorgarán ocho (8) días desde el momento del envío. Luego de recibidas las observaciones, serán incorporadas a los formatos para someter a discusión del Comité las versiones finales.

De los formatos:

- 1. FOR008GDU - Evaluación de libros y/o capítulos de libro de texto*
- 2. FOR009GDU - Evaluación de libros y/o capítulos de libro de ensayo*
- 3. FOR007GDU - Evaluación de libros y/o capítulos de libro de investigación*
- 4. FOR012GDU - Evaluación de libros y/o capítulos de libro de texto*
- 5. FOR006GDU - Evaluación de producción de video, cine o fonográfico*
- 6. FOR013GDU - Evaluación de producción técnica*
- 7. FOR014GDU - Evaluación software*
- 8. FOR011GDU - Evaluación de traducción de libros*
- 9. FOR016GDU - Evaluación de producción de video, obras cinematográficas o fonográficas.*

7. Propositiones y varios:

7.1. Presentación del concepto jurídico solicitado con el fin de definir si una “beca” se puede considerar un premio.

Decisión:

Tras la lectura de los dos (2) conceptos, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, decide devolver sin trámite las quince (15) solicitudes presentadas, toda vez que una beca no se define como premio, por ende y amparados en la normatividad ampliamente expuesta en los conceptos jurídicos se dará trámite a la devolución.

7.2. Presentación resultados de Turnitin sobre el caso del Profesor José Ernesto Ramírez.

Decisión:

Una vez presentados los resultados que muestra la herramienta Turnitin, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, decide devolver sin trámite la solicitud al Profesor José Ernesto Ramírez y paralelamente enviar el caso a Control Interno Disciplinario con todos los soportes recogidos expresando los motivos fundamentales, principalmente que no otorga créditos a la Universidad y que se encontró similitud con otros documentos.

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 6 de 6

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

28 de mayo de 2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)**Anexo 1: Asignación de evaluadores proceso de reclasificación profesores ocasionales y catedráticos.****10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP